

POLITICA.

ARTICULO IV.

No sin razon digimos en el artículo anterior, que con la institucion de la esclavitud se consagró un principio tan fecundo, que, á medida que fue desarrollándose, se vieron ir cambiando los elementos de la antigua sociedad, y nacer otros nuevos, que fueron preparando la regeneracion que despues se verificó. Al estudiar las bases en que estribaba la organizacion social de los pueblos guerreros, hemos visto que estos dieron un gran paso en el camino de la libertad, conservando los prisioneros de guerra para destinarlos al cultivo del campo, al ejercicio de las artes y oficios, á todas las ocupaciones industriales, al estudio de las ciencias; de donde, con el tiempo, vino á nacer y se formó la civilizacion de la especie humana. Con la introduccion de la esclavitud se empezó á conocer la importancia del trabajo del hombre, haciendo de sus productos el principal recurso para su subsistencia: el interés personal obligó á los señores á protegerle y fomentarle, tratando con menos dureza á sus esclavos, é inspirándoles amor á las diferentes profesiones á que estaban entregados.

En la edad media, cuando los pueblos errantes en su mayor parte se convirtieron en pueblos sedentarios, y formaron establecimientos que fueran adaptables á este nuevo órden de cosas, la condicion de los esclavos debió necesariamente mejorarse: colocados aquellos en una situacion en la que les era muy difícil la adquisicion de otros, tenian que conservar, debian concretarse á los que poseian, y contar con ellos para la ejecucion de todos sus trabajos: buscaban en su terreno lo que antes encontraban en el ageno por medio de la conquista, y esto contribuyó á que la industria fuera para estas naciones la base sobre la que habia de levantarse algun dia el engrandecimiento social. Identificada, en cierto modo, la suerte de los señores con la de sus esclavos, cuanto mas creciera el amor de estos al trabajo, mas ganarian los primeros; de modo, que estimulando por todos los medios su actividad, su laboriosidad y constancia, rompieron ellos mismos las antiguas cadenas de la esclavitud. Entonces se estableció una especie de sociedad de industria entre el señor y el esclavo, que vino á convertir al último despues en un siervo tributario. Verdaderamente todavia tenia bastante dependencia de su señor en esta nueva posicion; se consideraba como parte del suelo en que habia nacido, y pasaba de mano en mano cuando se trasmitia la propiedad de esta; tenia muchos deberes onerosos y serviles que cumplir; pagar grandes tributos, y pasar por no pequeñas afrentas; pero, sin embargo de todo esto, su dependencia no era tan absoluta, porque gozaba de mucha mas seguridad, porque podia hacer algunos ahorros y economías, con los que insensiblemente llegaba á formar pequeñas fortunas. Este era, pues, el estado, esta era la condicion de los esclavos, bajo la dominacion enteramente militar, que se conoce con el nombre de *régimen feudal*.

Pasando los esclavos de la antigüedad á esta media-servidumbre, se hallaron yá en una situacion que favorecia sus deseos de emanciparse completamente y salir de la dependencia de sus señores, la cual cada dia tenia que serles mas dura

é insoportable. En vez de trabajar para aquellos solamente, adquirían para sí parte de los productos de su trabajo, y este interés avivaba su aplicación, convertía su pereza en actividad, despertaba en ellos pretensiones que jamás habían abrigado, inclinaciones y sentimientos, que, sacándoles de la postración y envilecimiento en que tantos años habían vivido, elevaron sus miras; y no se contentaban ya con mejorar algo su condición: su constante solicitud iba más allá; no estaban entonces condenadas á la ignominia las artes y la industria, cuyo ejercicio les proporcionaba sobrados medios para adquirir cierta influencia y hacerse respetables, para contrabalancear la preponderancia absoluta de la única clase que había, de la que todo lo estaba avasallando. Críticas eran las circunstancias especiales en que estaban colocados los hombres industrioses: sus nuevos intereses estaban en abierta oposición con los antiguos de sus señores; sus opiniones se habían modificado de tal manera que no podían avenirse con las de estos; sus conatos y desvelos tenían otro móvil; resultando de aquí una lucha de ideas, un combate de pasiones encontradas, que anunciaban un gran cambio, que eran los precursores de la crisis que estaba amenazando al orden existente, la cual llegó, por fin, á trastornarle. Aquel estado violento no podía ser ni estable ni duradero: el pensamiento de hacerse libres los que habían estado subyugados hasta entonces, cundió como una chispa eléctrica; y, agrupados bajo esta nueva bandera, formaron entre sí una liga para emanciparse de una vez de la dominación de los hombres de guerra. Con semejante objeto se constituyeron las asociaciones, las comunidades, las corporaciones, los gremios; y conseguido que lo hubieron, esta organización, que durante algún tiempo fué puramente defensiva, tomó luego una tendencia y espíritu agresivos; los que limitaron sus pretensiones á asegurar la libertad é independencia del trabajo, quisieron luego monopolizarle, imitando, á su vez, la conducta de sus antiguos dominadores.

Al ver los hombres de guerra destruida la base de su antigua dominación, se apresuraron á salvar, del naufragio que estaban corriendo, algunos de los derechos y preeminencias que también la constituían; y formando un estado bajo el nombre de *nobleza*, vino á monopolizar esta clase el servicio público, no pudiendo ninguna más que ella aspirar á los favores y gracias de la corte, desempeñar los altos destinos, gozando á la vez de una multitud de privilegios, como la exención de impuestos, los derechos señoriales, el de caza y otros muchos, á cual más depresivos é injustos. Los clérigos, á imitación suya, solicitaron y consiguieron vivir en una sociedad aparte, y formaron otro estado que se llamó *clero*, que tenía el monopolio de la enseñanza y las doctrinas, el derecho de cobrar el diezmo, el de no ser juzgado sino por sus tribunales especiales y privativos, estando dispensado en muchas ocasiones hasta del derecho común, con otras inmunidades más ó menos vejatorias. Los hombres industrioses, elevados á la condición de libres, compusieron también, como era natural, una clase, que tomó la denominación, por el orden que guardaba respecto de las otras dos, de *estado tercero ó llano*, al que pertenecían los sábios, los artesanos y todos los hombres dedicados á las diferentes profesiones liberales y mercantiles. Esta clase hizo de los trabajos industriales su monopolio, y así vemos, por ejemplo, que el ejercicio de las profesiones científicas era exclusivo de ciertas corporaciones; el de las artes liberales de las academias; el de las artes mecánicas de los gremios y hermandades. Hasta las ciudades aspiraron á tener sus privilegios como las corporaciones: á unas se las declaró puertos francos, para que pudieran hacer ellas solas, con exclusión de las

demás, libremente el comercio marítimo; otras estaban en posesión de fabricar por sí solas ciertos artefactos y manufacturas.

De semejante conflicto de pretensiones, á cual más irritante é injusta, nació ese espíritu de exclusión que caracterizaba al nuevo orden social, en el que la gran masa de la población se hallaba dividida en cierto número de clases, órdenes, gerarquías y corporaciones, que tenían sus intereses privados, sus derechos exclusivos, otorgados por leyes especiales, ejerciendo cada una sobre las demás una especie de tiranía, á estos privilegios, que disfrutaban las unas con detrimento y en perjuicio de las otras, se les dió el nombre de *libertades*. Este choque de intereses no podía producir otra cosa que la envidia, el odio, el rencor, el desprecio, con que se miraban entre sí las tres clases que antes hemos descrito, cuyas pasiones mezquinas llegaron á penetrar hasta en el seno de las corporaciones, entre las que jamás pudo extinguirse el espíritu de rivalidad y emulación que las tenía en una perpétua y eterna alarma.

A pesar de estos defectos y otros muchos, de que hablaremos después, que viciaban este sistema de privilegios y prohibiciones, comparado con el de la esclavitud propiamente dicha, como estaba establecida entre los pueblos guerreros, era mucho más favorable al desenvolvimiento de todas nuestras facultades físicas, industriales y morales: desde que una mitad de la población dejó de ser la propiedad material de la otra, reintegrando al hombre en sus augustos derechos de propiedad y libertad personal, se aumentaron los agentes de la producción, se multiplicó esta, y la industria recibió cierto ensanche. No contando ya los antiguos señores para su subsistencia con los recursos de la conquista y de la guerra, ni con los productos del trabajo de los hombres vencidos y esclavizados; la necesidad les obligó á salir de su antigua ociosidad, y entrar en una vida enteramente nueva, en la que no podían permanecer en la inacción por más tiempo sus facultades productivas; y los hombres que antes les habían estado sometidos y subyugados, luego que alcanzaron su completa emancipación é independencia, y fueron dueños exclusivos de cuanto adquirían por medio del trabajo, natural era que se dedicáran á él con más celo, asiduidad y perseverancia. Para convencerse del impulso que dió á la civilización este régimen social, no hay más que tener presente que con él nacieron, tomaron importancia, se miraron con algún respeto aquellas clases laboriosas, á quienes las naciones modernas son deudoras de cuantos adelantos y progresos posteriormente han obtenido; y que, estando llamadas á figurar en primera línea en el orden político, como están representando hace bastante tiempo el principal papel en el económico é industrial, acabarán por refundir en ellas la sociedad entera!

En proporción que ganó la industria, las costumbres se mejoraron también notablemente. En esta edad no sucedía lo que en la anterior, en que la guerra era la única ocupación de los hombres: estos abandonaron aquella primitiva rudeza y ferocidad de sus hábitos guerreros, cuando cambiaron el manejo de las armas por las funciones de las magistraturas, por los cargos públicos, por el estudio de las ciencias, por las tranquilas y útiles ocupaciones del trabajo, y no despilfarraban sus bienes, no los invertían inconsideradamente, como cuando se los proporcionaban el pillaje y la espoliación. Además, los que de esclavos pasaron á ser libres y conquistaron la propiedad de su trabajo, mejorado que hubieron su condición material y social, miraron con cierto horror los excesos y vicios á que les habían arrastrado su anterior miseria, envilecimiento y mal-estar.

Si es cierto que el estado social que estamos considerando presenta algunos vestigios de civilizacion, no lo es menos que contenia sus vicios, los cuales eran otros tantos obstáculos que retardaban sus progresos. Concretada, como estaba, á determinados colegios y academias la enseñanza de las ciencias, se hacia de ellas el mas vergonzoso monopolio; la inteligencia se hallaba como encadenada, la marcha de las ideas era lenta; los conocimientos humanos permanecian encerrados en un espacio limitado; la difusion de las luces era tardía y dificultosa; las artes se mantenian en cierto atraso; su ejercicio encontraba grandes trabas y restricciones; las invenciones y descubrimientos en los diferentes ramos morian las mas veces en el día de su nacimiento. El pensamiento civilizador que presidió á la constitucion de las sociedades y corporaciones creadas por el instintivo derecho de propia defensa, tenia que luchar frente á frente con el espíritu de exclusion en que estaban aquellas fundadas; y si andando el tiempo llegó á vencerle, el triunfo no coronó sus esfuerzos sino despues de haber destruido los elementos desorganizadores de localidad é individualismo, y desarrollado el sentimiento de nacionalidad, de union y de igualdad. Creando la necesidad las asociaciones para defender de la tiranía feudal las profesiones científicas é industriales, y asegurar la independencia de su ejercicio, monopolizaron este los individuos que las componian, y esto se oponia á la libre voluntad de cada uno para la eleccion de alguna profesion, arte ú oficio: de modo que los hijos de un médico que habian nacido para abogados, se dedicaban, por ejemplo, á ejercer la medicina porque su padre era sócio de la academia médica, y les era fácil su admision en ella; los de un pintor á la pintura, aun cuando su vocacion fuese para las artes mecánicas, contrariando así sus inclinaciones muchas veces, y desperdiciando las buenas cualidades de que les habia dotado la naturaleza. De aqui resultaba que muchas capacidades se perdian; otras se hallaban fuera de su centro de aplicacion; la accion de una gran parte se veia de continuo embarazada; la actividad de otra no pequeña, sin estímulo que la escitáse; de donde nacia la lentitud con que caminaba hacia las reformas la humanidad, y el atraso de todos sus progresos.

Estando en el interés de las corporaciones, hermandades, colegios, academias y gremios reducir todo lo posible el número de sus individuos, se disminuía naturalmente en cada carrera, arte ó profesion el de los competidores; resultando de aquí una pérdida considerable de brazos, una gran masa de la poblacion condenada á morir de miseria por falta de ocupacion y oficio. Este sistema tenia adormecida la emulacion, que es uno de los resortes del trabajo y de la aplicacion del hombre; é impedia la concurrencia, á la que no pocas veces son debidos los adelantos en las ciencias y las artes, que durante algunos siglos apenas tuvieron, por esta razon, movimientos de progreso y perfeccion. Además, estaba en la existencia de los gremios la creacion de los aprendizages; y si considerados los primeros con respecto á los que se dedicaban á las profesiones agremiadas, atacaban la libertad individual, la propiedad personal y el libre ejercicio de las facultades industriales, los segundos no eran menos atentatorios á la libertad natural de los hombres, fijando un número de años para una carrera ú oficio, cuando los grados de inteligencia no son los mismos en todos. Naturalmente producian estas trabas la disminucion de productores, circunstancia que facilitaba su acceso para ponerse de acuerdo entre sí, y la consecuencia era el monopolio que hacian de los productos, vendiéndolos mas caros. Si inventaba algun nuevo procedimiento en la fabricacion el que no estaba ecsaminado por el gremio y admitido en él, este invento quedaba

sin aplicarse, por que no se permitia que el autor se aprovechára de esta ventaja en perjuicio de los intereses del gremio, que consistian en destruir todo género de competencia.

La industria ganó mucho, la moral se perfeccionó bastante con la abolicion de la esclavitud, como lo hemos demostrado; sin embargo, este régimen de los privilegios, que servia de base á las corporaciones, asi como perjudicaba—segun acabamos de ver—á los progresos industriales, se oponia igualmente á los de las costumbres, recibiendo de él la libertad grandes atentados. Triste, á la par que repugnante, era el cuadro que ofrecia al hombre pensador la sociedad, cuando el robo y el adulterio habian llegado á convertirse, se habian erigido en derecho para ciertos hombres!... La historia tiene consignado en sus páginas este ultraje que se hacia á la razon y á la justicia, en este periodo que estamos recorriendo; y puede concebirse cual podia ser la moralidad, cuales las costumbres de los pueblos en donde se escarnecia de este modo las leyes de Dios y de los hombres!! Si afortunadamente la luz de la civilizacion hizo ver la fealdad de semejantes crímenes, que llegaron á estirparse con el tiempo, la nobleza, la que se llamó alta clase vivia en la holganza, haciendo consistir una de sus principales preeminencias en la ociosidad. ¡A qué consideraciones no se presta la institucion de los títulos y vinculaciones, en que el primogénito no necesitaba mas cualidades para ser rico y gastar licenciosamente su fortuna que la casualidad de haber nacido primero que sus hermanos! La tan sabida y vulgar máxima de que «la ociosidad es madre de todos los vicios» encierra en sí cuantos razonamientos pudiéramos aducir para conocer las consecuencias morales de semejante institucion, y ver la honda brecha que habia en las costumbres. Y no se crea que solo las clases elevadas eran las dispensadas de tener una ocupacion útil y honesta, no: hemos visto que las corporaciones y gremios prohibian todo género de industria á un gran número de las clases inferiores; y no hay mas que tener en cuenta los disipadores, intrigantes, holgazanes, ociosos y mendigos que creaba este régimen, para convencerse de lo nocivo que era á la moral.

Al paso que este sistema pervertia las costumbres, turbaba la paz interior de los pueblos. Los privilegios de las corporaciones y hermándades eran un verdadero ataque á la libertad y propiedad individual; y el gobierno que los concedia usurpaba estos sagrados derechos, que forman la ecsistencia fisica y moral del hombre, de que nadie podia despojarle mas que Dios que se los ha dado. Cuando las corporaciones obtenian los privilegios del gobierno, que siempre los otorgaba á peso de oro, conseguian unicamente lo que sin esta gracia podian hacer por derecho natural; pero no era esto lo peor, sino que al mismo tiempo privaban de este mismo derecho á todas las demas asociaciones y comunidades; y á la vez que egercian las agraciadas cierto despotismo sobre las otras, sufrían de estas, cumpliéndose la inflexible é incesorable ley de la espacion, una opresion igual. Este estado de sociedad no podia ecsistir, sin mendigar de los encargados del poder, cada una de las clases en perjuicio de las demas, el derecho de proteccion, que sancionaba todo género de violencias, de usurpaciones é injusticias, que santificaba la anarquía, que era la batalla campal en donde se disputaban entre sí todas las clases, todas las corporaciones, pretensiones, á cual mas irritantes, depresivas y odiosas, que escitaban su reciproca animadversion. Robaban á la industria y á la produccion, el tiempo y los capitales que invertian en sostener las continuas querellas y pleitos que promovian en defensa del monopolio de sus derechos exclusivos; y, dando cierta influencia al gobierno, acabó este por someterlas servilmente, comprando su libertad por

la dominacion que egercia sobre ellas y sobre sus gefes. ¿Qué libertad era posible disfrutar en una sociedad como la que estamos retratando? Cada corporacion estaba sufriendo las vejaciones que sus rivales la causaban al egercitar estas los privativos derechos que constituian sus privilegios; era oprimida por los reglamentos de su organizacion, por las trabas á que se sometia, por las cargas que tenia que levantar, por los tributos que la ecsigia el gobierno en pago de las gracias que la concedia, egerciendo tal ascendiente sobre todas ellas que siempre las tenia subyugadas ciegamente á su capricho.

La *ciencia política* en este periodo de la historia social habia ensanchado mas sus atribuciones que en el anterior, pero aun no habia adquirido la importancia que la correspondia. Caminando al lado de la civilizacion, utilizando las innovaciones y reformas que las luces y la práctica de las teorías iban haciendo, su movimiento tenia que estar graduado por los adelantos de cada época; y hasta que estos no hayan creado los elementos de una organizacion, que, hermanando todos los intereses, se ponga en armonía con el egercicio de todos los derechos y facultades humanas, no es posible que cumpla con su augusta mision de dar la libertad á los pueblos. Abolida la esclavitud, y establecido el régimen de las clases y corporaciones, hemos comprobado con las observaciones del presente artículo, que se consagró el derecho de propiedad personal, y que una de las principales bases de aquel fue el trabajo del hombre, considerándole yá como una de las fuentes de la produccion; pero este elemento, que por sí solo hubiera podido trasformar completamente la antigua sociedad minada yá por sus cimientos, se hallaba contrariado por el vicioso sistema de los privilegios que destruía su benéfica influencia, y no podia desarrollarse mientras no variáran los fundamentos de su constitucion. Habíase proclamado, es verdad, el principio de que el hombre es dueño del producto de su trabajo; mas al defenderle le combatian las mismas clases que estaban interesadas en su fomento, y al prestarle su protección y apoyo el gobierno le atacaba de tal modo que era, segun hemos visto, una mentira en la práctica. La política confiaba al gobierno y á las corporaciones lo que pertenece á la jurisdiccion de los particulares, lo que debe estar siempre encomendado á su actividad é interés, únicos reguladores de su aplicacion: el derecho de libertad personal, por consecuencia, ecsistia tan restringido, que á la sombra de las leyes y de las instituciones con que se pretendia garantizarle, se cometian por los depositarios del poder las mas escandalosas usurpaciones, los actos mas atentatorios. Entronizado el despotismo en el gobierno, autorizada la tiranía en las clases, convertida la opresion en un rasgo característico de las corporaciones, era imposible que el estado social que estamos ecsaminando no destruyera los elementos de donde nace la verdadera libertad de los pueblos. Veremos en otro artículo si despues que la revolucion abolió las esenciones y privilegios, los progresos de la libertad no encontraron obstáculos en el sistema que llegaron á formar las nuevas ideas.

El Viagero Errante.

CORRESPONDENCIA SECRETA.

Cosas que no tienen vuelta.

Despues de dias sin cuento
que cual tórtolas se amaban,

por no sé qué tonterías
regañaron Juan y Juana.

Y él, emprendiendo mohino el camino de su casa, llegó, y, tomando la pluma, y escribiendo con cachaza, la puso de buena tinta, con mala letra, esta carta.

«Apreciable Juana *ex-mia*: pues dejé de ser tu amante, por servidor, que es bastante, cuéntame desde este día.»

«Y por que veas que arguyo ser firme en lo que resuelvo, por adjunto te devuelvo todo lo que tengo tuyo.»

«Mas para no haber quedado deudas que satisfacerte, fuera preciso volverte todo lo que tú me has dado;»

«Pero hay cosas que aunque bellas sabes bien, por Belcebú, que aunque me las diste tú no me quedé yo con ellas.»

«Remito juntos y atados papelitos y embelecós que, por mas que estén bien *secos*, son ya *papeles mojados*.»

«De la cabellera blonda con ellos vuelve ese rizo, que ha sido pendiente hechizo de tu *cabeza redonda*;»

«Que aunque no reparo en ellos para huir de tí, muger, es necesario *coger* la *ocasion por los cabellos*.»

«Y te les quiero enviar para con eso advertir, que ya no vale decir

que *pelillos á la mar*.»

«Tu imágen, tan parecida, va tambien, y yo apreciaba tal prenda... no por que estaba de brillantes guarnecida.»

«Y puesto que fué mi gloria, pese á nuestra actual querella, quiero al desprenderme de ella quedar con algo en memoria.»

«Y por no ser un ingrato ya que fuimos tan amantes, me quedo... con los diamantes, y te devuelvo el retrato;»

«Sin quedar escrupuloso de aceptar tan cara cosa, pues sé que dás generosa de valde lo mas precioso.»

«Y por mas que esté ofendido, dejando ofensas á un lado, no negaré que me has dado todo lo que te hé perdido.»

«Y si las prendas de amor que tienes en tu poder, pueden alcanzar á ser premio de tanto favor;»

«Te las quedo encomendadas, sin que á *gracia* lo atribuyas, pues aunque no sean tuyas, las tienes tú *bien ganadas*.»

«Y para no haber quedado deudas por satisfacerte, yo bien quisiera volverte todo lo que tú me has dado;»

«Pero hay cosas que aunque bellas, sabes bien, por Belcebú, que aunque me las diste tú no me quedé yo con ellas.»

MARIANO Z. CAZURRO.

LOS SIETE NOVIOS DE LA BELLA JULIA.

NOVELA ORIGINAL DE D. M. LARRAZABAL.

(Continuacion.)

—¿Si querrá hacerme creer la desdentada que aun hay jóvenes que suspiran por ella?—Desdentada digiste, y cádate que Doña Tiburcia coge con ambas manos

un plato lleno de salsa y echa una rociada á su hermano, quien al ver la nublada tan cerca quiere guarecerse con el mantel, haciendo rodar por el suelo todos los cachivaches de la mesa. El pacífico D. Pantaleon, repuesto algun tanto del susto, y viendo que la metralla no le ha ocasionado sino algunas ligeras contusiones en el rostro, antes que su hermana, que está hecha ya un basilisco, pueda tirarle otra descarga á quema ropa, arroja sobre esta toda el agua que contiene una enorme jarra de porcelana, bautizándola de pies á cabeza. La valiente matrona, sin curarse de que su casco, *alias* peluca, está ya fuera de su sitio dejando ver una luna en cuarto creciente, y observando que las armas blancas yacen hechas pedazos en el suelo; imitando á los antiguos paladines, que despues de romper las lanzas y las espadas echaban mano de las dagas, recurre á sus afiladas uñas. El hermano espera la embestida con los puños cerrados, y con las puntas de sus botas en disposicion de dirigirse al punto que se las designe. Doña Tiburcia va á poner por obra su pensamiento, ó, mejor dicho, sus uñas en egercicio; pero la entrada en la estancia, de un nuevo y *visible* personage, á quien ella no aguardaba, sirve como de señal para que suspenda las armas. D. Eustaquio *Traga-espedientes*, *baron del Azufrador*, saluda á los dos combatientes, con tres resoplidos y otras tantas contorsiones; y despues de evacuar tales cumplimientos, esclama al ver los cachivaches por el suelo:—Señores; alégrome en el alma de que celebren VV. sus comidas á la inglesa, rompiendo los platos y la demas vajilla. Ya decia yo que tal moda en España vendria á tener mayoria, apesar de la oposicion que se la hacia en un principio.— D. Pantaleon dicele, para disimular en cuanto sea posible la camorra y el escándalo, que todo aquel destrozo lo ha ocasionado un perrito faldero que repentinamente se ha encaramado en la mesa. Doña Tiburcia, porque el ex-diputado no la vea disfrazada de *china*, recoge con el mayor disimulo su peluca; y aprovechándose de la distraccion del hombre gordo, eclipsa la luna en un abrir y cerrar de ojos; pero como ha ejecutado tal operacion tan precipitadamente, yerra los puestos que deben ocupar el moño y los rizos; de manera que aquel está colocado sobre la parte superior de la frente, haciendo la misma figura que el cupé de una diligencia, y estos caen por muy detras de las orejas, en forma de banderillas. El señor de *Traga-espedientes*, que jamás se detiene á reflexionar sobre el fondo de las cosas, cree de buena fe lo que le ha dicho el ex-tribuno, y no repara en la figura estrambótica que presenta Doña Tiburcia, con su peinado.

—Diablos de perritos! siendo tan perjudiciales en las casas no sé como tienen mayoria, sino una fuerte oposicion; pero es moda admitida, y no hay otro remedio que votar por ellos.

Doña Tiburcia, que todavía tiene en sus oidos la palabra *sesentona* que la ha regalado su hermano, de lo cual está muy quemada, no importándola que todo el mundo sepa el escándalo, con tal de vengarse, contesta al ex-diputado— «Ese, ese, y no el perro, tiene la culpa de todo, porque.....»

—Lo creo, le habrá dado algun puntapié furioso por la osadía de subirse á la mesa: el cariño hacia los perros, entre los hombres, está en minoría.

—Los que son perjudiciales en la sociedad son los hombres que, como mi hermano, tienen el genio fuerte y pendenciero.

—Eso te toca á tí, Tiburcia, que al menor motivo armas una camorra: bien dice el refran que genio y figura hasta la sepultura.

—Ea, señores: pelillos á la mar, y fuera cuestiones incidentales que impiden discutir el asunto principal con calma. Evitemos una votacion en la que saldrán

ambos extremos empatados, porque en esta cuestion me abstengo de votar; y ya que ahora están VV. los dos presentes, voy á hacerles una interpelacion y de esta manera podrá variar la fisonomia de la cuestion.»—Despues de dar unos cuantos resoplidos, y de enjugarse el copioso sudor de su rostro con un pañuelo blanco bordado por todas partes, continúa el ex-diputado *Traga-espedientes*:—«He venido, señores (como el señor de Zamallon me lo habia prevenido), á saber el resultado de mi pretension.

—He hablado largamente con mi hija del asunto, pero por mas esfuerzos que he hecho no me ha sido posible convencerla para que acepte la proposicion.

—¿Con que por parte de la hermosa María no se ha tomado en consideracion la enmienda referente al párrafo del matrimonio?

—Ni se tomará; yo lo aseguro—replica Doña Tiburcia, que está dispuesta á batir á su hermano en todos los terrenos.

—Tú no tienes que tomar cartas en un asunto que no te pertenece.

—Bien contestado: Doña Tiburcia, es V. de la minoria.

—Pues seré de aqui en adelante de la oposicion.—Esto dice la hermana de Zamallon, abandonando la estancia.

—Dentro de unos dias, señor de *Traga-espedientes*, creo que la victoria será nuestra, es decir, María aceptará la mano de V.

—Lo supongo; porque aun cuando en una sesion derroten al autor de una enmienda, en otra quizá salga airoso en su empresa. Nada, amigo Zamallon, constancia y mas constancia. Dentro de tres dias vendré yo á saber el resultado del negocio, y si veo que María permanece en sus trece, mandaré suspender las sesiones hasta que se presente una coyuntura favorable; en el entretanto doy á V. un voto de gracias por su buen celo.

—Quedo sumamente reconocido.—D. Pantaleon acompaña al señor de *Traga-espedientes* hasta la puerta del cuarto, deshaciéndose en cumplidos. La escalera de la casa de Zamallon está construida en linea espiral: y todos sus peldaños son otros tantos triángulos; por manera que solo por la parte de sus bases ofrecen una superficie cómoda para uno é incómoda para dos. Esta especie de anacronismo que se observa en la parte interior del edificio del ex-tribuno, no es efecto de un descuido, sino de la manía de imitar á todo lo que tenga así un aire de nobleza.

El ex-diputado ha pisado en unos cuantos cuerpos esféricos, á juzgar por la corrida que ha dado uno de sus pies hasta el segundo peldaño, en el que tambien se apoya sobre otros de la misma configuracion que le sirven como de carretillas para descender hasta el tercero. La mole de el señor de *Traga-espedientes* pierde el equilibrio, y baja rodando por las escaleras, llevándose á su paso todo lo que encuentra delante. Otro hombre de no menos humanidad que D. Eustaquio se halla á la mitad de la escalera, la cual no pudiendo resistir el impetuoso golpe del cuerpo que con tanta precipitacion baja por aquel angosto buzón, se ve precisado contra su voluntad á servirle de vanguardia en el descenso. Ambas moles van á parar á una especie de meseta bastante obscura, situada al principio de la escalera. Los dos tratan de levantarse, pero ninguno puede, porque sus piés se hallan fuertemente enlazados; tales son las vueltas y revueltas que sin saber han dado. El ex-diputado cree que se las tiene que haber cuerpo á cuerpo con un ratero temible; y el señor Roque, que supone que es otra nueva persecucion del atolondrado Eusebio, empieza á valerse de sus zarpas y de sus dientes, dando tan fuer-

El Licenciado, despues de haber buscado largo rato en su imaginacion una ley para aplicarla al asunto, dió un fuerte puñetazo encima de la mesa, y dijo:—«Si aunque no fuese sino por analogía pudiese citarse la famosa ley *aquila*, diciendo que tenia V. los ojos en el cogote...! En cuanto á la otra parte del asunto, no le asiste á V. ningun derecho, es decir, en cuanto al escándalo.

(En uno de los próximos números se concluirá.)

VIGILIA.

Y ven ¡oh sueño! aunque la muerte seas.

TASARA.

Insomnio angustioso que ofuscas la mente,
fantasma que vagas á mi alrededor
ya oculte la luna su faz transparente,
ya luzca en los cielos con triste fulgor;

Vision misteriosa que en torno girando
tu ser multiplican espectros sin fin,
del cálido lecho siniestra ahuyentando
las plácidas brisas del manso jardin;

En vano mis ojos revuelvo turbados
tu sombra impalpable queriendo mirar;
en vano mis labios separo abrasados
volcánico aliento exalando á la par.

Te siento oprimiendo mi frente abrumada,
zumbando en mi oído te siento tambien;
mis párpados sienten tu forma pesada.....
mas ¡ay! no por eso los ojos te ven.

En vano ahuyentaras pretendo animoso,
recuerdos de muerte, presagios de horror,
en torno á mi lecho danzais sin reposo
cual negras visiones que engendra el dolor.

Ni grata memoria, ni dulce consuelo,
no hay dicha, no hay gloria, ni amor, ni virtud:
sin goces la vida, sin astros el cielo,
sin flores el campo, los dias sin luz!

¿Porqué, disipando las sombras, rosada
no muestra la aurora su faz de arrebol?
¿de Dios, por ventura, la diestra indignada
paró en los espacios el curso del sol?

¿Eterna la noche será del cuitado?
¿acaso la péndola con triste compas
sus mil vibraciones sentir no ha dejado?
¿el tiempo se duerme? ¿no hay horas quizas?

Vision de la noche, mi labio te implora;
¿por qué me desvelas? ¿qué quieres de mi?
las sombras ahuyenta, y arranca á la aurora
un rayo del dia que llegue hasta aquí.

Si ansias del mundo la calma engañosa
turbar con tu aliento que engendra Satan,
del rico magnate la estancia suntuosa
te espera, mas campo prestando á tu afan.

Al triste abandona que vaga perdido
en pos de la sombra de un vano placer;
que busca en el sueño reposo y olvido,
y eterno á su lado te encuentra do quier.

Mas ¡ay! es en vano: me falta el aliento:
espacios me faltan en que respirar;
al sueño le diera si oyese mi acento
de mi corta vida la corta mitad.

Allá en otros dias de plácido olvido,
propicio escuchaba mi ruego infantil;
hoy lleva el espacio mi acento perdido
y en vano le invoco con ansia febril.

Cogido en las redes de insomnio importuno
su presa infelice soltar no querrá;
velemos, velemos, no hay me.lio ninguno,
velemos, la aurora cercana está ya.

Ceferino Suarez Bravo.

SONETOS. (1).

X.

LOS RICO-HOMES.

A su pró los rico-homes avezados,
Endilgaron al reino sendos planes
De sollevar en honra los afanes
De Justicia mayor, por mas honrados.

E dijeron sabiondos diputados
Que del pueblo non son buenos guardianes
Gentes que en sus comblezas é sus canes
Fallescen el vigor de sus estados.

E que huelguen los nobles en su holgura,
E quiebren, toros rejoneando, acero,
Ca el rico-home de sangre è de natura

Fincar non puede á muerte de pechero;
E de forca morir debe en la altura
Justicia que non seya justiciero.

XI.

LA LEY DE ENQUESTA.

Quien sirva á senyor Rey, noble ó pechero,
En las cosas del cuerpo é sus yantares,
E aun en todo lo ál de sus hogares,
Non haya bien de lei, ni pró de fuero.

E ansi las sus maneras de altanero
Desfoga Senyor Rei en sus vagares,
E torna de sus cosas familiares
Mas muelle á las del reino é mas mañero.

Por ende la su prez el palaciano
A vergoñas é entuertos tiene espuesta,
E azotes sofrir puede, é cual villano

La cuestion de tortura serle impuesta;
Ca senyor de sus siervos, é aun tirano,
Fizo en su casa al Rei la lei de enquesta.

(1) Véase el número anterior.

XII.

UN REY Y UN ARZOBISPO.

Misionando del Coso en los menores
 Freires, Cayo el abad, al Rey vido
 E torció á su sermón luego el sentido,
 E habló á cortesanos oidores.
 E á los reyes llamó nuestros senyores,
 A tal que nunca finquen en olvido

Que iguales ante Dios hanse nascido
 Los altos é los bajos pobladores.
 E non metiera susto nin desmayo,
 En l' ánimo del Rey tal dotrina,
 Ca por ende arzobispo fizo á Cayo.
 E ovo trovas, é zambras, é bolina,
 E alzándose el Perlado el capisayo,
 Zambró con la su Reina bien aína.

Manuel Lasala.

LOS HIJOS DE ADAN.

Siempre á mí en mis misantropías me ha asaltado una duda, y es, que por qué seremos hijos de Eva y no de Adan, pues ciertamente si algunos hay legítimos de su padre debemos ser nosotros, por ser de raza pura y sin mancha, ya que en aquellos remotos tiempos no se conoció otro Adan mas que el verdadero. Si de esto nos remontamos á altas consideraciones sobre la especie humana, no podemos menos de lamentar nuestro origen, el cual empezó por un Adan y concluye por tantos.— «Padre Adan, si resucitarais milagrosamente, aunque no fuera sino por tres dias, ¡qué complacencia no tendríais al reconocer tanto hijo legítimo, genuino, que no podríais negar, y que se parecen á vos hasta en lo desnudos; porque si vos lo fuisteis de cuerpo, ellos lo son de inteligencia, de corazon, y de qué sé yo cuantas cosas! Tambien nos cuentan que habeis estado vestido de gracia; y hasta en eso se os parecen muchos, que andan vestidos, como vos andabais, *de gracia*. Por esto vereis, padre Adan, que aun teneis muchos hijos, y que no todos son de vuestra muger. Tended la vista y vereis cuánto rey Adan cuenta la historia, cuánto ministro, cuánto literato, cuánto periodista, cuánto político, cuánto poeta, cuánto..... pero ¿á qué cansaros, primitivo padre, si contais el mejor vagage de nietos que padre alguno cuenta desde vos acá? Dicen que habeis tenido una liviandad, porque os comisteis una manzana, y vuestros hijos se tragan tantas....! Vos pecasteis una vez, y este pecado os sumió en la miseria, tanto que tuvisteis que vestiros con hojas de higuera: vuestros nietos pecan á cientos y se visten con telas de brocado, recamadas de oro y plata: ¡lo que son los tiempos! en el vuestro era delito lo que ahora virtud; de algo nos habia de servir la perfectibilidad humana á que vamos caminando.

Por último, padre Adan, para quitarnos de encima ese pecado original, y tan original, que nos habeis legado, tenemos que trabajar mucho; y ahora se me ocurre que en el Juicio final no tendreis que cargar con el mochuelo, puesto que negamos vuestra procedencia, como discretos, y nos llamamos *hijos de Eva*. Tal vez me preguntareis, como buen padre, si es muy grande el número de los escogidos: yo quisiera saber primero para qué son esos escogidos, por que, segun y conforme; aqui los hay para todo, y tan escogidos que tendreis miles de especialidades para cada cosa, con tal que no sea buena, pues para esto son tan pocos que no necesitais libro de memoria, si es que le teneis; y respecto á los primeros, os digo que mas se parecen á vuestra muger que á vos. Si deseais saber qué hacen las *hijas de Eva*, os contestaré que lo de siempre; engañándonos con la manzana; y si una serpiente sedujo á vuestra muger ¡cuántas serpientes no nos seducen todos los dias! Ellas tienen la culpa de que vaya en crecimiento el número de vuestros parecidos hijos; digalo

sino la inclusa de Madrid, donde apenas pasa un día sin que se vea un nuevo milagro cavado en la viña del Señor. En punto á felicidad, antiquísimo padre, estamos tal cual; ya hemos proclamado la *fraternidad*, á pesar de que nunca hubo mas Caínes; y no falta, para que sea completa, sino que se deje de conspirar contra el prójimo, sus mujeres y haciendas, con otras mil fechorías: ¡pero qué fechorías! de modo, que he llegado á sospechar que hay muchos Judas entre nosotros, y estos no pueden ser hijos legítimos vuestros: tal vez esa serpiente, que me da tanta espina, debió dejar mucho diablo por este mundo, de manera que pienso no habrá paz y fraternidad mientras estemos juntos y mezclados los buenos con los malos.»

Tal y tan prolongado monólogo hilvanaba yo una mañana, paseándome en mi reducido camarín en pantuflas y con gorro de dormir, afectado desde la noche anterior por la lectura de un periódico, á quien un amigo mio tuvo la feliz ocurrencia de titular *los Hijos de Eva*, cuando senti llamar á la puerta, y sin hacerse esperar mi respuesta veo entrar á un mi amigo muy acicalado y compuesto, en cuyos ojos brillaba la alegría mas estremada, y á quien no me detendré en retratar, puesto que el lector lo podrá muy bien conocer por el diálogo siguiente:

—¡Hola, señor Misántropo, V. siempre aqui metido como la tortuga en la concha!—Qué quiere V., D. Pánfilo, corre un tiempo tan malo.....!—¡Un tiempo tan malo! si hace un mes que no ha caído una gota de agua, y hay un cielo tan claro y tan hermoso!—Sí, efectivamente, habrá unos quince días que asomé las narices al balcon, y me pareció muy bueno, mas no lo decia por eso; pero pasando á otras cosas ¿cómo van sus asuntos? ¿ha tomado V. la borla de doctor en leyes?—Sí, pero ¿quién piensa en eso? asuntos mas importantes me traen ahora ocupado, y como sé que V. es mi buen amigo vengo, antes de marcharme de esta capital, á participarle dos felices nuevas; la primera es que estoy nombrado administrador de salinas de un pueblo, destino que me vale quince mil reales, y eso sin contar con la *huésped* como me ha dicho mi antecesor, á quien acabo de ver.—Efectivamente, D. Pánfilo, celebros mucho las prosperidades de V., y para que vea si soy franco, no habia sospechado, confieso mi torpeza, que el doctorado le habia de ser á V. tan útil para la carrera de la sal.—Pues ¿no sabe V. que los jurisconsultos servimos para todo? ¿quiere V. pruebas? pues bien, solo de amigos, sin contar los licenciados, porque de estos seria nunca acabar, tiene V. dos interventores de la sal, uno, administrador de indirectas, dos, de bienes monacales ¿y qué mas? hasta D. Sisto, á quien V. conoce, contador de loterías; y otros infinitos con que no quiero molestarle, y por lo cual debe V. convencerse de buena fe, de que los jurisconsultos servimos para todo.—De consiguiente ¿sabrá V. mucha aritmética, D. Pánfilo?—Ni una jota, jamás supe sino sumar la corta mesada que me venia de casa, cuando estudiante, y aun así la patrona me sacaba muchas veces de apuros.—Y, entonces ¿cómo se va V. á arreglar?—Perfectamente, me cojo el Vallejo de los niños, y en dos días *pax christi*. ¿Cree V. que hay algo difícil para quien ha estudiado de cabo á rabo el Cabalarío? Y, ademas, tengo la proteccion del ministro, y basta.—¡Acabára V., repuse, en decirlo de una vez! siendo eso así, puede V. asegurar que sabe todas las aritméticas del mundo. Pero, dígame V. ¿por donde le ha venido esa proteccion ministerial?—Ah! eso tiene su *intrínquilis*, y es preciso sabérselas arreglar como yo me las arreglo.—¡Ya lo veo!—Es el caso que aqui, como V. sabe, hay mil lances por los cuales las personas se conocen.—Y tantos, D. Pánfilo, que estoy por asegurarle muy formalmente que Madrid es un lance continuado.—Pues bien, frecuentaba, entre otras, una tertulia en la que, á las primeras de cambio, tuve la habilidad de interesar á la mas linda de la casa, entre

muchos jóvenes que la solicitaban.—Y ¡V la solicitaba!—Pues.... y eso qué tiene de particular? ella hermosa, yo joven.... no veo porque V. se admire.—Yo, D. Pánfilo, no me admiro de nada. Prosiga V.—A pocos días de frecuentar la casa, y de estar nuestras almas en inteligencia, paró á su puerta un magnífico carruaje; bailando estaba un rigodon con mi enamorada, cuando al poco rato, sin hacerse anunciar, entró un bizarro joven, elegantemente vestido, á quien trataron de V. E. por acá y de V. E. por allá: acercóse á mi pareja, la habló algunas cosas al oído, y despues de una breve conferencia con la señora de la casa, tia de las muchachas, se retiró, despidiéndose muy cortesmente, y en especial de mi futura, cosa que me dió por entonces algunos celos. Vamos á ver, D. Misántropo, si V. acierta quien es ese personagê? me dijo, frotándose con indecible júbilo las manos; á lo cual repliqué.—Cómo quiere V. que acierte? imposible.—Pues le digo á V., por mas señas, que es una notabilidad.—¡Una notabilidad! ¡cómo en este pais hay tantas.... no es fácil...! ¿no seria un cesante, supongo?—Vaya unas cosas que tiene V.; siempre me sale V. por donde menos lo espero. ¿Ha visto V., por ventura, una notabilidad cesante?—Yá.—Veo, por fin, que no lo acierta, y voy á decirselo de un golpe: era.... un ministro!—Toma! imposible acertar: si V. me hubiera dicho el género, la especie y la familia á que pertenecia, tal vez hubiera acertado, pero de lo contrario.... ¿no vé V. que son infinitos los medios por los que un hombre puede llegar á ser una notabilidad? le podria citar á V. tantas de buena ley, que aun no han llegado á ser ministros! Mas, prosiga V. que me interesa.—Por último, le diré que S. E. me cobró un cariño tan entrañable con la frecuencia del trato y de la casa, que llegó hasta proponerme, ¡pásmese V.! mi boda con la que era mi ídolo! porque tenia él un deber de conciencia, como me dijo reservadamente, en proteger á aquellas solitarias y desvalidas huérfanas.—¿Y V. no le ha preguntado qué clase de deber era ese?—De ninguna manera, señor mio, por que respeto mucho las interioridades de familia, y por que, ademas, se me ocurrió de pronto que seria el encargado por la última voluntad en el testamento, de la proteccion de aquellas pobres niñas. En fin, sepa V. que me caso dentro de breves días, y, á propósito: á V., que vive aqui encerrado y sin porvenir ninguno, creo que no le vendria mal la otra hermanita, que es plaza vacante; y gozando yo de la confianza de S. E. seria asunto que arreglaríamos fácilmente. Es verdad que no es tan bonita como mi futura, pero, en cambio, tiene unas cualidades morales las mas escelentes; canta, toca y baila que es una maravilla; recita que es un portento; sabe del *pe á pa* todas las mas románticas novelas que se han escrito; su tocado es de lo mas delicado que puede darse; en fin, toda ella es un dige, y presumo que le haria á V. feliz.—Lo que me haria seria ahorcarme.—¡Jesus! qué dice V.?—Lo que V. oye, D. Pánfilo, pues bien sabe lo poco inclinado que soy á ese estado, y mucho menos á *esa clase de matrimonios*, á pesar de las buenas cualidades morales (cantar, tocar, bailar) con que tan hábilmente ha dibujado V. á esa joven; pero de todos modos, le supongo guiado de la mejor intencion al conspirar contra mi felicidad.—Ah! sin duda, con el corazon en las manos se lo decia á V.—Si lo creo.—Pero V. dispense.—No hay de qué, señor D. Pánfilo.»—Y diciendo esto, se despidió con un apretón de manos, dejándome en la mayor admiracion ese hombre que podia pasar por el Adán mas legítimo que me haya podido imaginar.

Preocupado me hallaba todavia con el suceso del amigo, cuando oigo llamar de nuevo fuertemente á mi puerta, á cuya brusca insinuacion no resistiendo veo entrar pálido y desconcertado á un conocido, que venia á buscar proteccion de quien vive

solo en el mundo, y mas á oscuras que las bodegas de Rueda. Es el caso, segun me contó pasado el primer sobresalto, que le querian poner á buen recaudo por haber publicado unos artículos altamente ofensivos y personales, contra varios y respetables funcionarios del poder, siendo asi que mas lo habia hecho por complacer á una empresa que le pagaba quinientos reales al mes, que por motivos de politica, si bien era verdad que sus amigos le animaban, diciéndole que con eso se daria á conocer como publicista, á la manera que lo habian hecho otros muchos; de lo cual resultaria que llegaria á ser un hombre necesario, con otras muchas cosas que me refirió por el estilo, y que me dejaron viendo visiones. De todo lo cual colegí que era otro Adan, tal y tan bueno como el que habia acabado de mortificarme. No pude protegerle, si bien hubiera sido lo mismo, porque con gentes tan incorregibles seria perder el tiempo y la paciencia. Le di, pues, sanos consejos, advirtiéndole que se dejase de esa clase de polémicas, que degradaban al hombre que las provocaba y al partido que las sostenia, por que, una de dos, ó se atacaban los principios ó las personas: si lo primero, lo consideraba hijo de lealtad y de nobleza, si lo segundo, de animosidades particulares que el vulgo malicioso atribuia siempre, y tal vez con razon, á mezquinas y miserables causas. Le dije que el buen órden, concierto y dignidad de una república bien ordenada consisten en la obediencia, respeto y consideracion que se deben entre sí, desde el trono hasta el último ciudadano, gobernantes y gobernados: que el sacar á plaza los nombres con sus pelos y señales, usando para combatirlos de armas vedadas, en estraviar la opinion pública, haciendola dudar muchas veces hasta de la virtud de los hombres mas probos; pues si bien esta no puede ser destruida, viene, sin embargo, á menoscabarse, teniendo que apelar al tiempo, que siempre hace justicia, pero que llega tarde: que puesto que no tenia independendencia no se pusiese á escribir; que es una condicion y estado miserable el de aquel que se deja alquilar para decir lo que no siente y sentir lo que no dice; y que, puesto que le faltaba noble orgullo y corazon para morir de hambre primero que prostituir su pluma, ejerciese su profesion, si la tenia, y sino que aprendiese un oficio, condicion que no envilecia como la otra, pues que podria pasearse por el mundo con la frente erguida y tranquila la conciencia, que es el mayor y mas inaprecible bien que debe apetecer un alma de sentimientos nobles y generosos, en esta trabajada vida. Tales y otras muchas razones le fui diciendo, á las cuales contestó con mil ofertas de enmienda, pero fueron tiempo perdido, pues supe al cabo que habia vuelto á las andadas; para que no fallára aquel adagio de *el que malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá*. Por lo cual me propuse en mi ánimo no dar consejos en mi vida á semejante clase de gentes, por no incurrir en la nota de Adan, pues que muchas veces tan Adan es el que da los consejos como el que los recibe.

Otros muchos por el estilo me fueron persiguiendo aquel dia, que cuento como de los mas aciagos, y que paso en silencio, á trueque de no molestar al lector; sin perjuicio de que con el tiempo irán saliendo á plaza, si Dios fuere servido; porque son gente que abunda, y de quien me veré perseguido y mis lectores tambien, mientras dure en la tierra la larga progenie de aquel gran padre que tanto hijo cuenta verdadero y legitimo,

El Misántropo.